



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 619

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - O00023270)

## Solicitud de ayudas para el pago de guarderías o centros de educación infantil

-Reglamento regulador de Ayudas a familias para el pago de guarderías o centros de educación infantil (BOC nº 226, de 24 de noviembre de 2020)-

<b>Solicitante:</b>  (Padre, madre, tutor)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Menor de edad</b>  (Beneficiario)	Nombre y apellidos	
	Fecha de nacimiento	
	Centro en el que está matriculado	

<b>Dirección:</b>  (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

Personas integrantes (Nombre y apellidos)	DNI	Parentesco	Firma autorizando el acceso a mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud relativa a Hacienda, SEPE y Padrón que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.
Solicitante	-		

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR (\*Presentar sólo en caso de que no se autorice la consulta de datos)

<input type="checkbox"/>	*DNI, NIE o pasaporte de la persona solicitante
<input type="checkbox"/>	Libro de Familia o certificado del Registro Civil en el que conste la fecha de nacimiento del menor
<input type="checkbox"/>	Certificado del centro de educación infantil o guardería según modelo facilitado por Servicios sociales
En su caso:	
<input type="checkbox"/>	Sentencia de separación o divorcio en las que se acredite la custodia del menor
<input type="checkbox"/>	Resolución judicial o administrativa de tutela, curatela, acogimiento o guarda
<input type="checkbox"/>	*Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal o certificación negativa de la Delegación de Hacienda y acreditación de ingresos
<input type="checkbox"/>	*Título oficial de familia numerosa
<input type="checkbox"/>	*Acreditación del grado de discapacidad del menor o de resolución administrativa de reconocimiento de incapacidad expedida por el órgano competente
<input type="checkbox"/>	Acreditación de cualquier otra circunstancia social de especial trascendencia
<input type="checkbox"/>	Justificante del Centro público de referencia de haber solicitado plaza en aula de 2 años y no haber obtenido la misma

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de la AYUDA PARA PAGO DE GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL formulo la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que son ciertos todos los datos reflejados en esta Solicitud y acepto los compromisos que implica el ser beneficiario del mismo.
- Que no percibo otros servicios o prestaciones de análogo contenido y finalidad.
- Quedo enterado de la obligación de comunicar a los Servicios sociales del Ayuntamiento de Piélagos cualquier variación en los datos declarados que puedan producirse en lo sucesivo
- Que la unidad familiar no se halla incurso en ninguno de los motivos o causas que impiden obtener la condición de beneficiario de las establecidas en el art. 12 de la Ley 12/2006, de 17 de Julio de Subvenciones de Cantabria.
- Nº cuenta bancaria donde ingresar la prestación económica: ES \_\_\_\_\_

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AUTORIZO: Expresamente al Ayuntamiento de Piélagos para que se consulten los datos necesarios para la resolución del procedimiento de AYUDA PARA EL PAGO DE GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL relativos a:

<input type="checkbox"/>	Certificado de familia numerosa (CCAA)	<input type="checkbox"/>	Certificado de discapacidad (CCAA)
<input type="checkbox"/>	Identidad (DGP)	<input type="checkbox"/>	Certificado de importes actuales (SEPE)

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, relativos a Hacienda y Padrón que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

EL SOLICITANTE  
(Firma)

## ANEXO 1: AYUDA PARA EL PAGO DE GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

D./Dña. \_\_\_\_\_, con N.I.F.: \_\_\_\_\_, como Director/a  
de la Guardería o Centro de Atención Infantil denominado \_\_\_\_\_

### CERTIFICA:

Que el/la niño/a \_\_\_\_\_ ha asistido a dicho centro durante el año \_\_\_\_\_  
en el período señalado en la siguiente tabla, haciendo referencia al mes y a las horas:

AÑO	MES	HORAS DE PERMANENCIA
	ENERO	
	FEBRERO	
	MARZO	
	ABRIL	
	MAYO	
	JUNIO	
	JULIO	
	AGOSTO	
	SEPTIEMBRE	
	OCTUBRE	
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	

Y para que así conste, como documentación a aportar por los/las solicitantes de ayudas para gastos de guarderías o centros de atención infantil, conforme a lo regulado por la convocatoria para el año \_\_\_\_\_ firmo el presente certificado en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma y Sello del Centro

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS.** Se establecen dos periodos de presentación del 1 al 20 de julio y del 1 al 20 de diciembre.

Quienes obtengan la condición de beneficiarios mantendrán las siguientes obligaciones:

- Deberán comunicar cualquier cambio o variación que se produzca en las circunstancias determinantes de la percepción de la ayuda en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzcan dichos cambios o variaciones.
- Deberá facilitar toda la información que sea requerida por el órgano gestor, de control u otros órganos competentes.
- Acreditar el pago del servicio mediante recibo del mismo.
- Renovar anualmente del 1 al 20 de Julio de cada año, el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para percibir la ayuda.
- En el mes de Diciembre, para continuar con la ayuda, se tendrá que presentar certificado del Centro E. Infantil en el que debe de constar el horario y la matriculación del menor.

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos RGPD, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, (REF.: RGPD), Avda. Luis de la Concha 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria). [rgpd@pielagos.es](mailto:rgpd@pielagos.es)